

281



Resolución Jefatural No. 157-88-AGN/J.

Lima, 14 de Setiembre de 1988

CONSIDERANDO:

Que, por Resoluciones Jefaturales N.096-88 AGN-J del 10.06.88 y 151-88-AGN-J del 13.09.88 se aprobaron Créditos - Suplementarios por la Fuente de Ingresos Propios para atender compromi - sos institucionales;

Que, es necesario efectuar en el mes de setiembre la ampliación de Calendario de Compromisos para el logro de las metas previstas en dicho período;

Con la visación de las Oficinas de Planifi cación e Investigación y de Administración; y

De conformidad con el Art. 21 de la Ley 24767, los DD.SS. Ns: 007 y 016-82-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Ampliar el Calendario - de Compromisos del mes de Setiembre, correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio presupuestal 1988, conforme al siguiente detalle:

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR : 06 JUSTICIA
PLIEGO : 11 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
U.P. : 01 DIGA
E.E.P. : 001 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
F.F. : INGRESOS PROPIOS

ASIGNACIONES	SETIEMBRE	TOTAL
02.00 BIENES	170,	170,
03.00 SERVICIOS	300,	300,
04.00 TRANSFERENCIAS CTE.	232,	232,
TOTAL	702,	702,

..///



Resolución Jefatural No. 157-88-AGN/J



//..



ARTICULO SEGUNDO..- Transcribir la presente resolución a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Miriam Salas de Coloma

MIRIAM SALAS DE COLOMA

Jefa

Archivo General de La Nación